



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008630-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a previsiones de la Junta para iniciar la concentración parcelaria en La Bastida (Salamanca).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2018 se encuentra una partida de 25.000 euros destinada a la concentración parcelaria de La Bastida, provincia de Salamanca.

Dicha enmienda recibió la aprobación en la sesión Plenaria del 18 al 19 de diciembre de 2017.

#### PREGUNTA

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar la concentración parcelaria en La Bastida (Salamanca)?**

En Valladolid, a 1 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros